

## **ADENDA MODIFICATORIA Y ACLARATORIA No. 002**

### **INVITACION ABIERTA No. 001 de 2015**

#### **ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION, VENTA Y PAGOS**

El agente liquidador especial de SALUDCOOP EPS En Liquidación, atendiendo lo previsto en los términos de referencia del proceso de selección INVITACIÓN ABIERTA NO. 001 DE 2015 – ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, VENTA Y PAGOS, emite la presente adenda, teniendo en cuenta las siguientes

#### **CONSIDERACIONES**

1. Que el proceso de selección se encuentra en etapa de recibo de ofertas
2. Que el día 01 de diciembre se recibió comunicación remitida al correo [encargofiduciario@saludcoop.coop](mailto:encargofiduciario@saludcoop.coop) por Fiduciaria La Previsora en la cual se formularon las siguientes solicitudes de aclaración y modificación a los términos de referencia, así:
  - a. Frente al Cronograma de invitación, solicita ampliación de la fecha de cierre
  - b. Frente a la forma de presentación de la oferta, solicita que se acepte la radicación de la misma en forma física, previendo el volumen de la oferta y posibles fallas tecnológicas
  - c. Frente a los documentos de contenido jurídico, solicita eliminar la certificación de inexistencia de multas, sanciones o pliego de cargos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y la misma sea reemplazada por certificación emitida por representante legal, atendiendo a los tiempos de respuesta de la Superintendencia Financiera de Colombia.
  - d. Frente al requerimiento de experiencia:
    - i. Solicita ampliar el término de celebración y/o ejecución de los contratos a diez (10) años
    - ii. Permitir la certificación de experiencia específica con un solo contrato que cumpla con los requisitos previstos en los términos de referencia
    - iii. Aceptar la presentación de los documentos contractuales, en los casos que no se cuente con certificación del fideicomitente, sin exigir el requisito de expedición del revisor fiscal en los casos de patrimonios autónomos de remanentes en los cuales la sociedad constituyente se hay extinguido
  - e. Frente a la oferta económica, solicitar fijar un rango, presupuesto o valor máximo de la oferta económica, tanto en la comisión fija como en la variable, a fin de contar con un valor de referencia
  - f. Frente a la duración del contrato, solicita aclarar si la vigencia corresponde a seis (6) meses.
  - g. Frente a los Canales de comunicación, solicita validar un mecanismo alternativo de comunicación a la página web, dados los inconvenientes surgidos con la misma.

En atención a lo anterior, se emite la presente adenda aclaratoria y modificatoria No. 002 de 2015, en el siguiente sentido:

#### **1. ACLARACIONES**

### a. Cronograma del proceso.

Mediante Adenda No. 001 del 01 de diciembre de 2015 se modificó el cronograma del proceso ampliando la fecha prevista para presentación de oferta y las demás fechas relacionadas, quedando de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar/Portal web
Publicación Términos de Referencia	Noviembre 30 de 2015	Página web <a href="http://www.saludcoop.coop/Liquidacion/Invitaciones">www.saludcoop.coop/Liquidacion/Invitaciones</a>
Día y hora para presentar propuestas	Hasta Diciembre 10 de 2015, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.	Remitir al correo electrónico <a href="mailto:encargofiduciario@saludcoop.coop">encargofiduciario@saludcoop.coop</a>
Evaluación de las propuestas	Entre el 11 y el 14 de Diciembre de 2015	
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	Desde el 15 de Diciembre de 2015 Hasta el 17 de Diciembre de 2015	<a href="http://www.saludcoop.coop/Liquidacion/Invitaciones">www.saludcoop.coop/Liquidacion/Invitaciones</a>
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación	Hasta Diciembre 18 de 2015 a las 5:00 p.m.	<b>Sede Administrativa Bogotá</b> Calle 128 No. 54-07
Documento de respuestas a las observaciones y adjudicación al proponente seleccionado	Diciembre 22 de 2015	Página web <a href="http://www.saludcoop.coop/Liquidacion/Invitaciones">www.saludcoop.coop/Liquidacion/Invitaciones</a>
Firma del contrato	Dos (2) días hábiles siguientes a que la EPS lo requiera	<b>Sede Administrativa Bogotá</b> Calle 128 No. 54-07

### b. Duración del contrato

Se aclara que en efecto el plazo de vigencia del contrato corresponde a seis (6) meses contados a partir de la firma del mismo, plazo que podrá ser prorrogado previo acuerdo entre las partes por el término que entre ellas se defina.

## B. ADICIONES

### a. Canales de comunicación

Se adiciona como canal de comunicación para la notificación de información relativa al proceso de selección, tal como adendas, aclaraciones, observaciones, resultados entre otras, el envío de las mismas, por medio electrónico a los interesados que hayan registrado una dirección electrónica para tales efectos, mediante mensaje escrito remitido al correo electrónico [encargofiduciario@saludcoop.coop](mailto:encargofiduciario@saludcoop.coop).

## **C. MODIFICACIONES**

### **a. Forma de presentación de la oferta**

Se modifica el numeral 1.5.5. Forma de entrega de las propuestas el cual queda de la siguiente manera:

#### ***1.5.5. Forma de entrega de las propuestas***

*La propuesta debe ser presentada por escrito en computador, foliada en orden consecutivo ascendente y con un índice, que relaciones el total del contenido de la propuesta.*

*No pueden presentar enmendaduras o tachaduras en ninguno de los folios, en caso de presentarse podrán ser descalificadas del proceso.*

*Deberán entregarse en la fecha, hora y lugar previsto para el cierre del proceso, en el presente documento.*

*El proponente deberá allegar toda la documentación requerida en los términos de referencia, en el mismo orden en que fueron solicitados*

*Las enmiendas de la propuesta deberán ser convalidadas con la firma al pie de la misma, de quien suscribe la carta de presentación de la oferta, sin este requisito las enmiendas no serán válidas.*

*Al presentar oferta, el oferente acepta las condiciones y especificaciones de los Términos de referencia y de sus anexos o formatos, así como de cualquier modificación que realice SALUDCOOP EPS En Liquidación durante el proceso.*

*La propuesta no podrá contener elementos colocados, pegados, recortados o sobre puestos que alteren o impidan conocer la información original.*

*Las propuestas deberán ser presentadas dentro del plazo fijado, en la Calle 128 No. 54-07 ventanilla de correspondencia de SALUDCOOP EPS En Liquidación, en la ciudad de Bogotá.*

*Se deberán presentar las propuestas en UN (1) sobre sellado que deberá contener original y una (1) copia debidamente identificadas como tal, que se abrirán el día de cierre del plazo para la recepción de ofertas y debe contener la información jurídica, técnica, económica y financiera. Los folios deben ir debidamente numerados en orden ascendente y las propuestas argolladas.*

*Todas las propuestas deberán ser presentadas en forma personal, no se aceptarán propuestas remitidas por correo ordinario o certificado, por correo electrónico, ni por fax.*

*La información presentada en el original y copia debe coincidir, en caso de existir discrepancias, prevalecerá lo consignado en la propuesta original. Si se presentan discrepancias entre cantidades expresadas en letras y en números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras. Las anteriores reglas serán aplicables siempre que de las discrepancias no se advierta la existencia de inexactitudes sustanciales en la propuesta que obliguen a considerarla como no presentada.*

*Todos los documentos de la propuesta y demás documentos intercambiados entre el oferente y SALUDCOOP EPS En Liquidación deben estar en español, no se aceptarán en otro idioma.*

*El valor de la propuesta deberá presentarse en moneda legal colombiana.*

No se aceptarán ajustes de tarifa o precios durante la vigencia del contrato, siendo responsabilidad del proponente hacer las proyecciones pertinentes para efecto de elaborar la propuesta.

Los sobres deben estar identificados de la siguiente manera, especificando cual es original y cual copia:

*SALUDCOOP EPS En Liquidación*

*Invitación abierta No. 001 de 2015*

*ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION Y PAGOS*

*PROPONENTE: (Diligenciar espacio)*

*Dirección, ciudad, teléfono, fax, correo electrónico: (Diligenciar espacio)*

*Contenido del sobre (Original y copia)*

#### **b. Frente a los documentos de contenido jurídico**

Se modifica el literal m, del punto 3.8.1. De contenido Jurídico, en el siguiente sentido:

##### **3.8.1. De contenido Jurídico**

*... m. Certificación suscrita por representante legal, en el sentido de que la fiduciaria no tiene sanciones, ni pliegos de cargo en curso. En el caso de consorcios o uniones temporales, esta certificación deberá darse por cada uno de los integrantes.*

#### **c. Experiencia**

Se modifican los literales a y b, del numeral 3.9.1 Experiencia, los cuales quedan de la siguiente manera:

##### **3.9.1. EXPERIENCIA**

- a. El proponente deberá acreditar experiencia como mínimo tres (3) contratos de encargo fiduciario o patrimonio autónomo de administración y pagos, suscritos en los últimos cuatro (4) años, con activos administrados por valor igual o superior a diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000.oo) y se hayan realizado al menos ciento cincuenta (150) pagos en ejecución del mismo.
- b. El proponente deberá acreditar experiencia como mínimo en tres (3) contratos de administración y dentro de cuyas obligaciones a cargo de la sociedad fiduciaria esté la gestión y venta de activos inmuebles a nivel nacional, cuyo valor de activos administrados sea igual o superior a los diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000.oo) y el número de activos a gestionar sea igual o superior a diez (10).

#### **d. Cronograma del proceso**

Lo anterior impone que se modifique el cronograma del proceso, el cual quedará así:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar/Portal web</b>
<i>Publicación Términos de Referencia</i>	<i>Noviembre 30 de 2015</i>	<i>Página web</i> <a href="http://www.saludcoop.coop/Liquidacion/Invitaciones">www.saludcoop.coop/Liquidacion/Invitaciones</a>

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar/Portal web</b>
<i>Día y hora para presentar propuestas</i>	<i>Hasta Diciembre 10 de 2015, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.</i>	<b>Sede Administrativa Bogotá</b> Calle 128 No. 54-07
<i>Evaluación de las propuestas</i>	<i>Entre el 11 y el 14 de Diciembre de 2015</i>	
<i>Publicación del informe de evaluación de las propuestas</i>	<i>Desde el 15 de Diciembre de 2015 Hasta el 17 de Diciembre de 2015</i>	<a href="http://www.saludcoop.coop/Liquidacion/Invitaciones">www.saludcoop.coop/Liquidacion/Invitaciones</a> Envío por correo electrónico a las direcciones que cada uno de los interesados registre y remita por escrito al mail <a href="mailto:encargofiduciario@saludcoop.coop">encargofiduciario@saludcoop.coop</a>
<i>Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación</i>	<i>Hasta Diciembre 18 de 2015 a las 5:00 p.m.</i>	<b>Sede Administrativa Bogotá</b> Calle 128 No. 54-07
<i>Documento de respuestas a las observaciones y adjudicación al proponente seleccionado</i>	<i>Diciembre 22 de 2015</i>	Página web <a href="http://www.saludcoop.coop/Liquidacion/Invitaciones">www.saludcoop.coop/Liquidacion/Invitaciones</a> Envío por correo electrónico a las direcciones que cada uno de los interesados registre y remita por escrito al mail <a href="mailto:encargofiduciario@saludcoop.coop">encargofiduciario@saludcoop.coop</a>
<i>Firma del contrato</i>	<i>Dos (2) días hábiles siguientes a que la EPS lo requiera</i>	<b>Sede Administrativa Bogotá</b> Calle 128 No. 54-07

En lo demás, los términos, apartes o condiciones que no hayan sido modificadas por el presente documento, conservan su vigencia y alcance.

Dado en Bogotá, al 02 de diciembre de 2015



**LUIS LEGUIZAMÓN**

Agente Especial Liquidador  
SALUDCOOP EPSP En Liquidación